Audiencia Servel: «Este umbral, de 5%, camina hacia un sistema de mayor gobernabilidad»

12 de abril de 2023

Con diversas propuestas relativas a sus actuales competencias, integración y ampliación de sus facultades, el **Servicio Electoral (Servel) y el Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel)**, expusieron ante el pleno del Comité Experto, oportunidad donde, además, respondieron consultas de las comisionadas y comisionados, centradas en el funcionamiento de ambas instituciones y su accionar dentro de la estructura constitucional.

Andrés Tagle, presidente del Consejo directivo del Servel detalló aspectos relacionados con la labor que desempeña la institución, junto con exponer propuestas en materias como la norma que impone a partidos políticos obtener un 5% para llegar al Congreso, los requisitos para que los extranjeros puedan votar en el país, nuevas acciones en elecciones internas de colectividades, financiamiento de campañas e iniciativas que apuntarían a mejorar la representación regional en el parlamento.

Respecto a la propuesta que busca establecer un piso mínimo a los partidos políticos para llegar al Congreso Nacional, Tagle aseguró que «este umbral camina hacia un sistema de mayor gobernabilidad, de mayor estabilidad en los partidos políticos y la posibilidad de acuerdos, cosa que hay que reconocer que el sistema hoy adolece. Es un camino que existe en muchos sistemas electorales en el mundo, por lo que su aplicación tiene sentido para Chile”.

Frente a los requisitos exigidos para que los extranjeros puedan votar en el país, actualmente la legislación establece que las personas avecindadas por más de cinco años en Chile, podrán ejercer el derecho a sufragio. Para ello, además, deben cumplir con ser mayores de 18 años y no estar condenados a delitos de pena aflictiva (o acusados por dichos delitos) o conducta terrorista.

El presidente del Consejo directivo del Servel, expresó que al año 2023, 595 mil extranjeros tienen derecho a voto en el país, lo que significa que “se ha triplicado en los últimos diez años”.

Tricel propone superintendencia frente a los Tribunales Electorales Regionales

Por su parte, el ministro del Tricel, Jorge Dahm, junto a la secretaria relatora del organismo, Carmen Gloria Valladares, expusieron propuestas relativas a dar continuidad a la integración del organismo, facultades, autonomía, financiamiento y campo de acción frente a los Tribunales Electorales Regionales (TER).

El ministro Jorge Dahm, detalló que “hemos pedido que se aplique que los TER, queden bajo la superintendencia correctiva, disciplinaria y económica del Tribunal Calificador de Elecciones y esto por una razón simple de gestión”.

“No es posible que existan tribunales en el país que tengan autonomías, que les permita fijar cualquier horario, cualquier sistema de notificaciones, cualquier modalidad que no sea nacional”, enfatizó Dahm.

- **Vea aquí punto de prensa Servel – Tricel**

- **Vea aquí pleno de la Comisión Experta de esta jornada**